

EDICTO

Nº Edicto: 21480

Carátula: MUJICA, ENRIQUE Y CRESPO, ERLA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00357-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/05/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6488

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Enrique Mujica (DNI N° 5.458.037) y Erla Crespo (DNI N° 9.958.248), para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "MUJICA, ENRIQUE Y CRESPO, ERLA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-00357-C-2026. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma 30 de abril de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000903